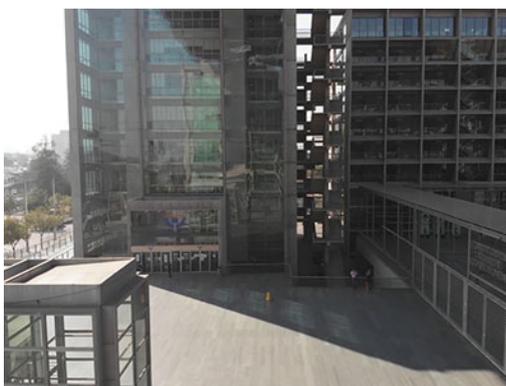


05/06/2020

En prisión preventiva quedó imputado formalizado por parricidio frustrado contra su hija de dos meses

En la audiencia el fiscal Luis Contardo detalló que los hechos fueron cometidos el domingo 31 de mayo en un domicilio ubicado en avenida Club Hípico en la comuna de Santiago, cuando el imputado -identificado con las iniciales F. G.- tomó fuertemente a su hija, de dos meses de edad, que en ese momento se encontraba llorando. El imputado la agitó para luego taponarle la boca con las manos, instante en que intervino su conviviente y madre de la menor, quien logró rescatarla.



Tras ello y cuando la mujer le manifestó que se iría de la casa, el imputado la amenazó entre insultos gritándole que si lo delataba, la mataría.

En la denuncia, la madre agregó además que el imputado también mordió el rostro de su hija, dejándola con lesiones, lo que fue ratificado con el correspondiente informe médico de atención de urgencia.

La Fiscalía lo formalizó por los delitos de parricidio frustrado, lesiones en contexto de violencia intrafamiliar y amenazas.

Tras ello, el organismo persecutor solicitó la medida cautelar de prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de las víctimas. Esta medida fue respaldada por el tribunal.

Para el desarrollo de la investigación se fijó un plazo de 45 días.